



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1875

BUSCA DIP. RAMÓN VÁZQUEZ FORTALECER LA EDUCACIÓN DUAL: FORMACIÓN INTEGRAL EN ESCUELA Y EMPRESA

- **Esta modalidad implica que las actividades de aprendizaje se desarrollen en la escuela y en la empresa que forman parte del SED**
- **La pretensión del legislador es asegurar el beneficio de la educación dual para jóvenes de cualquier edad en nivel medio superior**

Mexicali, B.C., martes 25 de junio de 2024.- El legislador de MORENA, Ramón Vázquez Valadez, presentó una iniciativa de reforma para establecer que la educación dual, como opción educativa, no esté limitada a rango de edad, esto al considerar que este sistema representa una oportunidad para incrementar el bienestar y desarrollo integral de las y los educandos.

En su exposición, el legislador hizo alusión a que la Secretaría de Educación Pública impulsa los programas para consolidar la Educación Dual con formación en Escuela y Empresa, lo cual implica que las actividades de aprendizaje se desarrollen tanto en la escuela que lo ofrece, como en las empresas que forman parte del Sistema de Educación Dual (SED).

Algunas de las características más importantes de este sistema, es que las y los jóvenes inscritos en esta modalidad, son educandos en formación y no trabajadores, las actividades de la empresa son afines al plan y programa de estudio inscrito, y al desarrollar competencias laborales en la empresa los educandos tienen la opción de realizar una evaluación final para obtener un certificado de competencias laborales con validez en toda la república mexicana.

Con la iniciativa se busca reformar el artículo 19 de la Ley de Educación del Estado, para asegurar este beneficio a las y los jóvenes en cualquier rango de edad, sin discriminación para acceder a la educación dual para nivel media superior.

"Es necesario detener el trato discriminatorio hacia los jóvenes que desean progresar, aquellos que sueñan con ampliar sus conocimientos y quienes tienen la motivación de desarrollarse en el ámbito laboral de su interés las y los diputados debemos discutir cómo facilitar y proveer herramientas para la vida, asegurando que no se les limite por su edad para emprender sus estudios mediante este método".